



Oposición para la provisión de doce plazas del **Cuerpo Oficial Administrativo** de las Cortes de Castilla y León (turno libre y turno restringido para la promoción interna).

(BOCCL n.º 327, de 12 de enero de 2022).

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE DOCE PLAZAS DEL CUERPO OFICIAL ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN (TURNO LIBRE Y TURNO RESTRINGIDO PARA LA PROMOCIÓN INTERNA), CONVOCADA POR ACUERDO DE LA MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021, POR EL QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS CRITERIOS DE CORRECCIÓN, VALORACIÓN Y SUPERACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

El Tribunal Calificador de la oposición para la provisión de doce plazas del cuerpo Oficial Administrativo de las Cortes de Castilla y León (turno libre y turno restringido para la promoción interna), convocada por acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes de Castilla y León de 21 de diciembre de 2021, en su sesión del día 25 de abril de 2023 ha acordado, de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la convocatoria:

- Primero. Establecer que la primera prueba constará de un total de **60 preguntas**, con 20 preguntas correspondientes a cada uno de los bloques del temario, para su contestación durante un tiempo de **una hora**.
- Segundo. Para cada una de las preguntas se ofrecerán **4 respuestas alternativas**, de las cuales solo es correcta una de ellas.
- Tercero. Las **respuestas correctas sumarán 1 punto**. Las **respuestas incorrectas restarán 0,5 puntos**. Las preguntas sin contestar no sumarán ni restarán puntos.
- Cuarto. Para superar la primera prueba, será preciso obtener una **puntuación mínima de 30 puntos**.
- Quinto. Figurarán 3 preguntas de reserva para cada uno de los bloques que solo se computarán para fijar la calificación de los opositores en caso de anulación de preguntas del correspondiente bloque.
- Sexto. Este acuerdo será publicado en la página web de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2023.

V.º B.º

La Presidenta del Tribunal Calificador

Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

El Secretario del Tribunal Calificador

Fdo.: José Carlos Álvarez Celada